



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL
"REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE ARTETA: FASE IV (AM273277_01)"
Expte. 2023/SINF-PRO/000056

Mesa de Contratación:

- Pablo Santillán – Gestor de Infraestructuras
- Gonzalo Herrera – Técnico de Infraestructuras
- Fermín Pérez de Ciriza – Letrado
- Belén Pascual - Economista

La Mesa de Contratación constituida para actuar en el procedimiento de contratación de la obra "Rehabilitación de los canales de Arteta: fase IV (AM273277_01)" - Expte. 2023/SINF-PRO/000056, expone:

Con fecha 11 de julio de 2023 fue publicada en el Portal de Contratación de Navarra, la licitación para contratación de las obras. El presupuesto de licitación ascendió a 305.238,14 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 320.500,05 € (IVA excluido)

Presentó proposición UNA empresa, resultando admitida a la licitación.

La puntuación de la oferta técnica presentada por la empresa admitida ha sido de 12,50 puntos, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 31 de julio de 2023.

Siendo las 13:00 horas del día 1 de agosto de 2023, se procede a abrir la proposición evaluable automáticamente de la empresa admitida:

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C					TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)
	TOTAL SOBRE 2 (45 P)	E.- EXTENSION PLAZO GARANTÍA	G.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	F.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)		
Const. Dorrenea	12,50	0	0	305.238,14	0,00 %	0,00	0,00	12,50

A la vista de lo expuesto, **SE ACUERDA**

- REQUERIR** a la empresa Construcciones Dorrenea, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras "Rehabilitación de los canales de Arteta: fase IV (AM273277_01)" - Expte. 2023/SINF-PRO/000056 a la empresa Construcciones Dorrenea, S.L. por un importe de 305.238,14 €/IVA excluido y una baja del 0% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del condicionado.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PABLO GUILLERMO SANTILLÁN MORA	02/08/2023 09:25 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	BELÉN PASCUAL MORRÁS	02/08/2023 09:44 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	GONZALO HERRERA ISASI	02/08/2023 09:50 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA	02/08/2023 11:46 Sin acción específica	

